



H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



Folio: **Nº 1598** OP

Dependencia:
Sección:
No. de Oficio:
Expediente:

Dir. de desarrollo Urbano y
Obras Públicas
Desarrollo Urbano
944
O.P. /D.U. / 2022

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

No Recibo.906526

C. Diana Carrillo Ramirez

PRESENTE

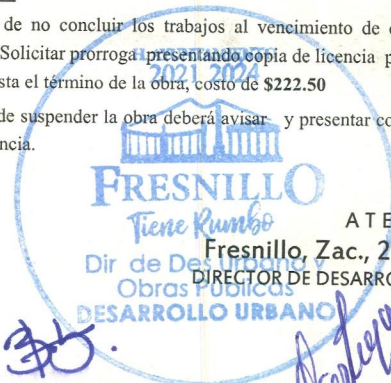
La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende la presente **Licencia** para llevar a cabo la construcción de **Departamentos siendo un área total de construcción de 572.92m²**. Ubicada en _____ de esta Ciudad. Que cumple según con los requisitos marcados por el Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

Director Responsable de Obra. (D.R.O) **Arq. Miguel Angel Torres Mercado 32/235**
Folio: 25956

La presente tiene una vigencia de **6 meses a partir de la fecha de elaboración. Vence el 08 de Mayo de 2023**

PUNTOS IMPORTANTES

- Este oficio, los planos autorizados y la bitácora de obra deberá permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
- Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de no concluir los trabajos al vencimiento de esta licencia. Solicitar prórroga presentando copia de licencia para cubrir hasta el término de la obra, costo de \$222.50
- En caso de suspender la obra deberá avisar y presentar copia de la licencia.
- Terminación de obra, **solo en caso de vender la propiedad.** Presentar copia de licencia, solicitud por escrito, fotos de interior, fachada y Bitácora. costo - \$ 374.00.
- **El constructor se hace responsable directo, de los daños provocados por la construcción que la misma ocasiona a los colindantes.**
- Violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.
- **NOTA: El Director Responsable de Obra deberá de presentar el avance de la Obra, en la Bitácora de manera mensual. Ante esta Dirección de no dar Cumplimiento se Reportará a la CADRO.**



ATENTAMENTE

Fresnillo, Zac., 28 de Noviembre de 2022.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA

c.c.p. ARCHIVO
I'S.O.A.E./D.A.H.

*Resmi Original
Araceli Hernandez e
27/Nov/2022.*



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE OBRA

Folio No: 25956

Fecha: 2022-11-03 12:31:18

Obra:
 Calle:
 Numero:
 Colonia:
 Municipio:
 CP:

DATOS DEL CLIENTE

Propietario:
 Solicitante:
 Cel Solicitante:
 Correo Solicitante:

DATOS DEL DRO

Nombre del Dro:
 No de Registro:
 Correo:
 Tel Cel:

CÁLCULO DE IMPORTES

Tipo de Obra	Cantidad	Arancel	Unitario	Arancel Cpl	Importe Dro	Importe Cpl	Importe a Pagar
Edificio para Departamentos Clase 2 baja 4 niveles inter?s social.	572.92m2	50.34	0	28,840.79	0.00	28,840.79	
Sala-comedor, cocina, un ba?o, 2 rec?maras, y patio d							
Total:							\$28,840.79

Solicitante

Handwritten signature

LUGAR PARA EL CROQUIS QUE SE DEBE HACER CON TINTA

DATOS:

ESTADO DEL PREDIO BALDIO COLINDA EL PREDIO X
(Baldío, fincado en construcción) (Av. en proyecto, escuela, parque, etc.)

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DEPTO. DE DESARROLLO URBANO

COMPROBANTE NÚMERO A-001634/22 NÚM. DE FOLIO 898119-C
ESTA OFICINA HA SEÑALAD EL NÚMERO OFICIAL 39 PARA LA ENTRADA DEL
PREDIO UBICADO EN LA CALLE _____
DE LA COLONIA _____

ESTA CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 180 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE
EXPEDICIÓN (ART 25 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO DE
ZACATECAS Y EL NÚMERO OFICIAL DEBERÁ COLOCARSE EN UNA PARTE VISIBLE DE LA
ENTRADA DEL PREDIO Y VERSE LEGIBLE.

Fresnillo, Zacatecas a 30 de SEPTIEMBRE del 2022

Jefa del Departamento

[Signature]



23759188

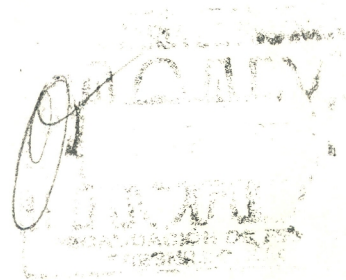
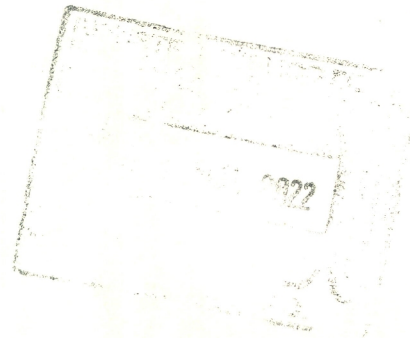


4604

FECHA COBRO: 2022-08-03
PERIODO -2022
NOMBRE: DANIA CARRILLO RAMIREZ
RFC:
ID PAGO: 190547
DIRECCIÓN:
OBSERVACIONES:

MÓDULO: MODULO 4 Fresnillo Centro
NO. TRAMITE: 6334339
SERIE FOLIO: 590.3514.2022 9255

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	ENTERO	DESCUENTO	A PAGAR
4143.300.300.10.10.0	EXAMEN DE DOC (CALIFICACIÓN REGISTRAL X TESTIM	\$59.00	\$0.00	\$59.00
4119.200.100.10.0.0	ADICIONAL UAZ	\$6.00	\$0.00	\$6.00
4143.300.300.10.20.0	INSCRIPCIONES DE DOC REL CON BIENES INMUEBLES	\$3,180.00	\$0.00	\$3,180.00
4119.200.100.10.0.0	ADICIONAL UAZ	\$318.00	\$0.00	\$318.00
4143.300.300.10.170.0	CANCELACIONES DE INSCRIPCION O ANOTACION	\$238.00	\$0.00	\$238.00
4119.200.100.10.0.0	ADICIONAL UAZ	\$24.00	\$0.00	\$24.00
TOTAL:		\$3,825.00	\$0.00	\$3,825.00



* Factura este recibo en : <http://portaltributario.zacatecas.gob.mx/> en un plazo no mayor de 72 horas.
* Consulta la validez del recibo <http://portaltributario.zacatecas.gob.mx/> o leyendo el código qr del recibo

TRES MIL OCHOCIENTOS VENTICINCO PESOS 00/100 M.N.

\$3,825.00



SECRETARÍA DE
FINANZAS
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y REGISTRO PÚBLICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
AVALÚO CATASTRAL URBANO

FOLIO
U 11306

MOVIMIENTO COMPRA-VENTA

RECIBO OFICIAL No. 23436112

SOLICITANTE:
PROPIETARIO: **DIANA CARRILLO RAMIREZ**
INMUEBLE QUE SE VALÚA: **SOLAR**
CLAVE CATASTRAL: **06-032-041**
UBICACIÓN DEL INMUEBLE:

DATOS DEL PREDIO

MEDIDAS	COLINDANCIAS
NORTE: 13.00 mts.	
ORIENTE: 48.00 mts.	
S: 13.00 mts.	
PONIENTE: 48.00 mts.	

CARACTERÍSTICAS URBANAS

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PREDIO

CLASIFICACIÓN DE LA ZONA: HABITACIONAL	USO: SOLAR	CIMENTOS:
DENSIDAD DE CONSTRUCCIÓN: 80 %	No. DE PISOS:	MUROS:
CONSTRUCCIÓN DOMINANTE DE LA ZONA: MODERNA	EDAD APROX. DE LA CONST.:	TECHOS:
SERVICIOS PÚBLICOS: COMPLETOS	CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN:	PISOS:
	ESTADO DE CONSERVACIÓN:	ACABADOS:

VALORES CATASTRALES

A)	FRACCIÓN	SUPERFICIE (M2)	VALOR UNITARIO	COEFICIENTE	MOTIVO	VALOR PARCIAL	VALOR DEL TERRENO
DEL	I	624.00	4,030.00	0.80		2,011,776.00	
TERRENO	II						
	III						
TOTAL	624.00	(M2)				SUBTOTAL A) \$	2,011,776.00

B)	TIPO	SUPERFICIE (M2)	VALOR NUEVO	DEMERITO	VALOR NETO	VALOR PARCIAL	VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN
DE LA							
CONSTRUCCIÓN							
TOTAL		(M2)				SUBTOTAL B) \$	

TOTAL DEL AVALÚO CATASTRAL DEL INMUEBLE (A + B): \$ 2,011,776.00

DOS MILLONES DE ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

ZACATECAS, ZAC., A 30 DE MARZO DEL 2022

LIC. HÉCTOR ADRIÁN MENCHACA MEDRANO
DIRECTOR DE CATASTRO Y REGISTRO PÚBLICO

ING. GUILLERMO ALONSO DELGADO
DELEGADO DE CATASTRO

ESTE AVALÚO TENDRÁ VIGENCIA DE 6 MESES A PARTIR DE SU FECHA DE ELABORACIÓN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 101, FRACCIÓN I DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

ORIGINAL